

PLAN RESPIRA

Prevención y Control del Tabaquismo en Castilla-La Mancha

INFORME DE SEGUIMIENTO 2020-2021

Elaborado por la Dirección General Planificación, Ordenación e Inspección. Enero 2022

Revisado/modificado por Dirección General de Salud Pública. Enero 2022

Validado y aprobado por la Comisión de Dirección de la Consejería de Sanidad. Enero 2022



Inicio del Plan:

Enero de 2020.



Objetivos:

1. Crear una **vía clínica** de deshabituación tabáquica en Castilla la Mancha.
2. Formar a los **profesionales sanitarios en el abordaje del tabaquismo**.
3. Trabajar de forma paralela en la elaboración del **Plan Integral** de Prevención y Control del Tabaquismo (2021-2025).



Contexto:

1. Los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) de la Agenda 2030](#), incluyen fortalecer la aplicación del [Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud \(OMS\) para el Control del Tabaco](#) en todos los países.
2. El Ministerio de Sanidad trabaja en el [Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2021-2025](#), en línea con el [Convenio Marco de la OMS para el control del Tabaco](#) y las medidas de su [estrategia MPOWER](#), en el que incluye objetivos como:
 - **Reducir el 30%** en el **consumo de tabaco** para el año 2025
 - Conseguir para 2040 una **generación libre de tabaco**, en línea con lo marcado por el [Código Europeo Contra el Cáncer](#)
3. La Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) aprobó las [Líneas de actuación 2019-2020 en el ámbito de la prevención y control del tabaquismo](#) que incluyen, entre otras, el [Plan de atención sanitaria para la cesación con perspectiva de equidad](#), que contiene a su vez:
 - Profundizar en el abordaje del tabaquismo desde el Sistema Nacional de Salud, favoreciendo la coordinación de las actuaciones desde las diferentes CC. AA.
 - Sensibilización y formación a profesionales sanitarios fundamentalmente de Atención Primaria (medicina y enfermería familiar y comunitaria, pediatría, matronas) a través del desarrollo de un curso de formación online sobre intervenciones en tabaquismo.
 - Promover la financiación de tratamientos farmacológicos para la cesación en el ámbito del SNS



Alcance

1. Atención Primaria
2. Atención Hospitalaria y/o Unidades de tratamiento especializado del tabaquismo (UTET)

Dirigido a:

- 1. Profesionales:** plan de formación y [vía clínica de deshabituación tabáquica en Castilla-la Mancha](#)
- 2. Pacientes:**
 - Todo paciente fumador que desee expresamente dejar el hábito tabáquico, bien sea por demanda, derivación de otro profesional sanitario y/o por captación activa.
 - Fumadores que han realizado en el pasado serios intentos de abandono en el tabaco, que fueron correctamente tratados por un profesional sanitario del ámbito de atención primaria, dentro de un programa de deshabituación tabáquica y que, a pesar de ello, fracasaron.
 - Patología psiquiátrica moderada o severa y/o fumadores con dos o más dependencias con y sin sustancias.
 - Fumadores con enfermedades crónicas no controladas.
 - Fumadores con un evento patológico agudo donde el tabaco es uno de los principales factores de riesgo.

HITOS desde el inicio del PLAN RESPIRA desde 2019:

- 1.** Creación del **grupo asesor-técnico multidisciplinar e intersectorial** que incluye a la Consejería de Salud, profesionales asistenciales y las sociedades científicas (CNPT asociación enfermería comunitaria, SOCAMPAR, SEPA, SEFH).
- 2.** Elaboración y publicación en enero de 2020 de la [vía clínica de Deshabituación tabáquica en Castilla-la Mancha](#), que incorpora la terapia farmacológica financiada y participación en terapias individuales o grupales.
- 3.** **Unificación de registros** en las unidades de deshabituación tabáquica y estandarización del flujo en la toma de decisiones.
- 4.** Adaptación del aplicativo informático de **receta electrónica**, que permite realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de los pacientes que cumplan los criterios de tratamiento.
- 5.** **Curso de formación para profesionales sanitarios** titulado: Vía clínica de abordaje básico e individual de la deshabituación tabáquica con apoyo motivacional y medicamentos financiados.
9 ediciones realizadas en 2020.
924 alumnos admitidos

6. Publicación del **Informe sobre Tabaco 2020** por el Observatorio de Drogodependencias de Castilla La Mancha. Incluye:

- Análisis del consumo de tabaco en población general (15-64 años)
- Encuesta ESTUDES, sobre el consumo y actitudes hacia el tabaco en adolescentes (población escolar de 14-18 años)
- Estadística sobre la venta de tabaco

7. Colaboración con el Ministerio de Sanidad y el resto de Comunidades Autónomas en la elaboración del **Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2021-2025**.

Desde marzo de 2021:

- Se han realizado **15 reuniones** para asegurar que todas las líneas de actuación fueran aplicables en todo el territorio nacional.
- Se ha difundido el **segundo borrador** entre noviembre y diciembre de 2021, para consultas y aportaciones a los diferentes Departamentos de la Administración Pública (otros Ministerios y Entidades Locales a las Sociedades Científicas y ONGs.
- Se prevé la **publicación en el primer trimestre de 2022**.

Algunos datos de los tratamientos de deshabituación tabáquica en Atención Primaria

El siguiente diagrama de barras representa:

- el número de **recetas dispensadas** (en azul) de medicamentos para la deshabituación tabáquica
- el número de **pacientes** (en rojo) a los que se le ha indicado un medicamento para la deshabituación tabáquica

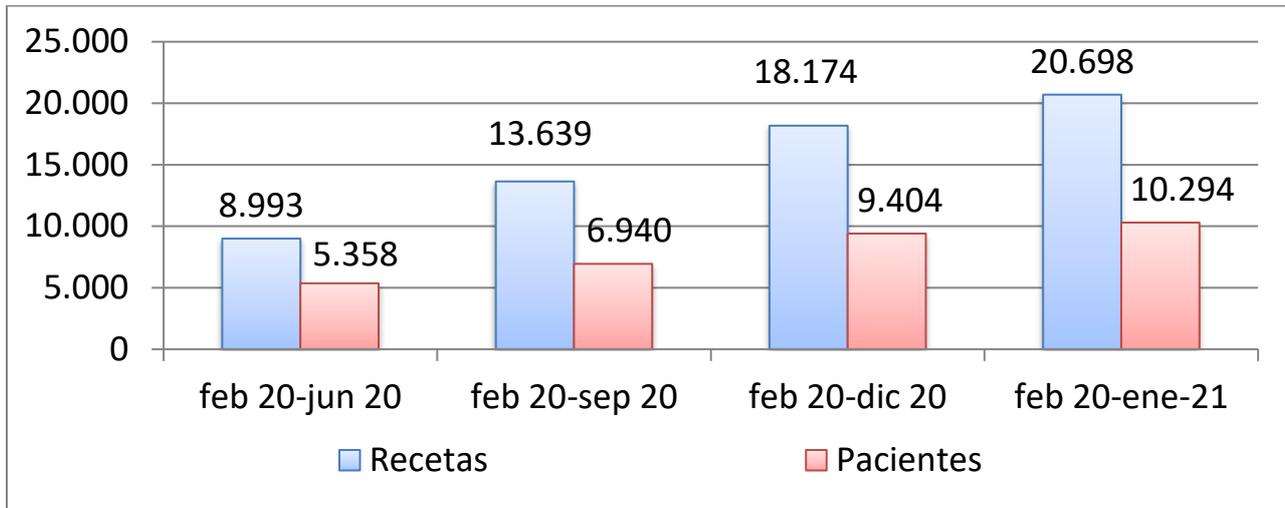


Ilustración 1. Gráfico de barras de periodos acumulados desde febrero de 2020 a enero de 2021.